

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscripción en Córdoba.

Núm. 4151. Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 4 DE JUNIO DE 1864

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Sección editorial

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL.

Continuación.

Los beneficios que otorga el Crédito Hipotecario Nacional a virtud de las operaciones que realiza pertenecen por entero a los socios. El Crédito Hipotecario es administrador del capital común, y no participa de las utilidades que sus combinaciones producen. La administración de la Sociedad solo percibe, como indemnización de sus gastos naturales de instalación, renta del local que ocupan sus oficinas, sueldos de empleados, libros, impresiones y cuanto concepto necesario al mejor servicio de la Sociedad, un cinco por ciento del total de todas las imposiciones que se hagan a título de comunes o voluntarias y con el carácter de necesarias. Este cinco por ciento lo abonan los socios con el dos por ciento al hacerse imponentes y el tres restante a plazos, en el término de tres años, para que sea mas cómodo el pago.

Operaciones de la Sociedad.

La Compañía se ocupará de las operaciones siguientes:

1.º Préstamos sobre fincas rústicas o urbanas bajo hipoteca especial y espresa.

2.º Compra y venta de fincas de las mismas clases.

3.º Cesiones a crédito de las fincas adquiridas por la sociedad.

4.º Adquisiciones de terrenos para edificar sobre ellos.

5.º Construcción y reparaciones de fincas urbanas, sobre terrenos de particulares que lo soliciten, bajo la hipoteca de la misma finca y del terreno sobre el que se construyó.

6.º Construcción de fincas sobre terrenos propios de la Sociedad, adjudicados para el efecto y que se adjudicarán en pública subasta, lo mismo que las de la sección segunda.

7.º Préstamos sobre papel del Estado, fondos públicos y en general toda clase de valores cotizables; sobre materias de oro, plata, metales, productos fabriles de todas especies y artículos de comercio, frutos, cosechas y cuantos efectos puedan pignorar.

Hemos dicho que el Crédito Hipotecario Nacional es no solo una Caja de Ahorros que hace producir crecidos rendimientos a los capitales impuestos en ella, sino que tambien un Banco de Préstamo que beneficia considerablemente a sus socios o a las personas que recurran a él: vamos, pues, a demostrar cumplidamente estos beneficios con relación a los préstamos que, bajo la garantía de la hipoteca, hace la Sociedad. Este beneficio que salta a la vista con solo estudiar los

términos de la operación misma, consiste en que el tomador habrá de satisfacer el importe del préstamo que recibe, con la baja, a su favor, de un 36 por ciento.

A fin de resolver dudas y ahogar en germen cualquiera desconfianza a que lo aparentemente exagerado de la operación pudiera dar lugar, vamos a citar un ejemplo que nos ahorrará una serie de largas demostraciones, que acaso pudieran muy bien no llevar a los ánimos un convencimiento tan completo como el que resultará del caso particular que vamos a exponer con claridad y concisión.

Una persona pide 20,000 reales a la Sociedad, y esta se le presta bajo sólidas garantías. El tomador, pues, recibe la espresada cantidad por entero, mas solo se obliga a pagar 12,800 reales que es el residuo de los 20,000 deducción hecha del 36 por ciento. Los 12,800 reales se dividen en quince porciones pagaderas a plazos de un año, que resultarán ser cada una de 853 reales. La diferencia entre 20,000 reales que recibe el tomador y los 12,800 que se obliga a pagar, ó sean 7,200 reales, la Sociedad la recupera empleando la cuota anual de 853 reales en operaciones al seis por ciento. En resumen, el tomador satisface en quince años los 20,000 reales que tomó, pagando poco mas de la mitad de esta suma, y sin mas recargo que el módico interés de un seis por ciento anual, premio equitativo del dinero que recibió.

A nadie puede ocultarse la suma importancia de esta operación altamente beneficiosa para las clases productoras. El agricultor frecuentemente embaraado por inesperadas vicisitudes que le privan de una suma indispensable para atender oportunamente a las labores y faenas del campo; el fabricante, el comerciante y el industrial no menos expuestos a serios quebrantos por la escasez de sus recursos pecuniarios en un momento dado y fatal; el tenedor de papel del Estado y de cualquiera clase de valores cotizables; el poseedor de productos fabriles, de todas especies y artículos de comercio, frutos, cosechas y cuantos efectos puedan pignorar, encontrarán en esta combinación un medio pronto, seguro, económico y eficaz para hacer frente a una circunstancia difícil; y esto sin tener que reintegrar en un plazo corto el capital que recibieron, sino paulatina é insensiblemente en el transcurso de quince años con el beneficio en su favor de un 36 por ciento.

Hemos dejado para lo último, a fin de tratar el asunto con alguna mas estension, una de las operaciones mas importantes que hace el Crédito Hipotecario Nacional para sus asociados, para todas las clases de la sociedad, y para el Estado a quien beneficia tambien en el mero hecho de contribuir al aumento de la riqueza imponible, aumentando el número de los que contribuyen de una manera directa a las cargas que pesan sobre el mismo.

Esta operación es la que se detalla en el capítulo 4.º de los Estatutos, merced a cuyas combinaciones la Sociedad viene a favorecer, con muy cortos sacrificios, ese afán, ese anhelo incesante que tiene el hombre por poseer una casa de su propiedad. Tal es el bello ideal de la familia; mas para ser propietario se necesita capital, y este capital, si no se hereda, solo puede formarse a beneficio del trabajo, de la perseverante economía y del éxito en los negocios: circunstancias que faltan a los unos, que arredran a los otros, y que no están al alcance de los mas.

El Crédito Hipotecario Nacional, fundándose en los principios que son la esencia de las operaciones del crédito social, despues de un maduro estudio de la cuestión y valiéndose de un cálculo preciso y hasta vulgar, ha resuelto favorablemente esta cuestión en la parte que interesa a sus asociados. El cómo, se detalla con claridad y exactitud en el capítulo 4.º de sus Estatutos; pero cúmplesenos descender aquí a ciertos detalles, que llaven el convencimiento a todas las inteligencias.

La Sociedad adquiere fincas rústicas y urbanas, terrenos para edificar sobre ellos, y construye ó repara casas sobre terrenos de propiedad particular. Las fincas urbanas que construya y las rústicas que adquiere la Compañía serán cedidas a crédito de dos maneras; ó bajo pública licitación al mejor postor, ó adjudicándolas a los socios que lo sean con antelación; alternando las subastas con las adjudicaciones, al tenor de lo dispuesto en los artículos 25, 37 y 38 de los Estatutos.

En el primer caso, ó sea el de la subasta, la Sociedad se beneficia con el aumento que, a virtud de la licitación, toma la finca sobre el tipo de su valor: en el segundo, porque el socio adquirente recibe la finca con el aumento de un 30 por ciento, en razón a la mejora de precio que pudiera ofrecer la subasta que se omite, y en ambos el capital de la Sociedad percibe un interés legal y cuantioso.

El sistema establecido para el pago de la finca que adquirió ó construyó, y cede ó subasta el Crédito Hipotecario Nacional, es acálogo al que tiene adoptado para los préstamos en dinero. En una palabra; el reintegro de la suma en que adjudica una finca, se divide en quince plazos paga-

deros por anualidades, con la baja, para los socios, de un 36 por ciento; de forma, que estos, en el transcurso de quince años, amortizan el capital y pagan los réditos con una suma menor de la que se comprometieron a pagar el día en que adquirieron la propiedad.

Un caso práctico hará mas comprensible la exactitud de esta operación. Se continuará.

CORTES.

Conclusion de la sesión del 31.º Congreso.

El Sr. Polo consumió el tercer turno en contra de la totalidad, haciendo algunas observaciones relativas al orden público, para condenarlo mientras estuviese sostenido por la fuerza material, en vez de estarlo por la fuerza de las instituciones y por la práctica sincera de los gobiernos.

No quería el orden material de Francia, turbado siempre; quería, si, el de Inglaterra, que hacia siglo y medio seguia inalterable.

Examinó desde su punto de vista la situación de las fuerzas conservadoras, segando que pudieran unirse en nuestro país, porque el falseamiento de las instituciones y las arbitrariedades de los gobiernos lo impedían, y ayudaban a que corriese al campo revolucionario hombres que no irían si no hallasen siempre como un obstáculo la mano del gobierno.

Y terminó esponiendo su creencia de que no se remediaban ciertos males por medio de leyes represivas, sino con prácticas, liberales y legales en los gobiernos, único medio de agrupar las fuerzas conservadoras y liberales.

El señor ministro de la Gobernación se hizo cargo de lo que sobre la situación política de los partidos habló el Sr. Polo y refutó sus ideas, esponiendo con claridad y precisión cuáles eran las causas que influían en la actitud de los colegios electorales, agenas por completo a los amagos ó supuestas ilegalidades de los gobiernos.

Habló del retraimiento de ciertos partidos legales, para recordar que en los diferentes países y en las distintas épocas en que se había verificado, siempre redujeron en perjuicio de los retraídos.

Pasó a ocuparse de lo que manifestó ron los señores Herrera y Silvela, para negar que existiera una causa cierta y clara que justificase la actitud en que se habían colocado ambos señores; puesto que ambos apoyaron el acto del gabinete Miraflores respecto a reuniones públicas, que era menos liberal que el del actual gabinete.

Negó que el gobierno hubiera hecho camito alguno, el mas pequeño, en sus principios constitucionales y liberales, rechazando las indicaciones del Sr. Silvela, pretendiendo que existia tal cam-

bio desde que el gabinete presentó el proyecto en discusión y el de crédito hipotecario; como si este último pudiera influir en la política general de un gobierno.

Entró a examinar lo que era el derecho de reunión, y cuáles eran las fases que podía ofrecer, probando que si tal derecho era originario, como el de hablar, no podía llevarse hasta el extremo de tratar ó atacar a lo que atañe a los gobiernos; siendo en estos casos cuando los gobiernos debían intervenir y limitar ó negar aquel derecho.

Por último, estendiéndose en recordar los actos del gobierno no inglés con respecto a la cuestión de reuniones públicas, probando que las medidas repetidamente tomadas en aquella nación fueron y han sido mucho mas represivas, sin que por esto dejasen de ser justas y apropiadas para evitar toda agresión contra el orden público por parte de las reuniones numerosas congregadas con determinados objetos.

Y se levantó la sesión para que el Congreso se reuniera en secciones.

SESIONES DEL 1.º

Senado.

La sesión de hoy empezó a las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de varios proyectos de ley remitidos por el Congreso.

Se leyó una petición de la comisión que entiende del proyecto de ley sobre Banco hipotecario, pidiendo al gobierno varios documentos.

Se leyeron dos dictámenes de la comisión de calidades proponiendo la admisión como senador de D. Pedro Egana, y de otro de los señores senadores nombrados que todavía no han tomado asiento en la alta Cámara.

Congreso.

La sesión de hoy fué abierta a las dos por el Sr. Rios Rosas.

Aprobóse el acta de la anterior, y se dió cuenta de los trabajos en que se ocuparon ayer las secciones.

El Sr. Herrera presentó una exposición del secretario del ayuntamiento de Vitigudino, pidiendo al Congreso que declarase derechos pasivos a los secretarios de los municipios y que los considerase como funcionarios de la administración pública.

Como día 1.º de mes se procedió al sorteo de las secciones.

Terminado el sorteo, se entró en la orden del día, y continuó la discusión del proyecto de ley de reuniones públicas.

El Sr. Auriol de la comisión, declaró que esta nada tenía que añadir a lo manifestado en el día anterior por el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Herrera rectificó, comenzando por manifestar que él y sus amigos no eran amigos del ministerio, sino diputa-

(108)

ven es mi hijo; y este pensamiento solo me hará feliz.

«¿Qué medio adoptar para eso, amigo mío? porque si bien deseo que no os conozca jamás, no quiero privaros de un placer tan dulce y tan natural.

«¡Dignaos, monseñor, darle un nombre es traño, poco común... llamadle Fidel... por ejemplo... Sin duda que será el único que llevará este singular nombre; y entonces...

«Os comprendo, lo llamaré así, os lo prometo.»

«Los momentos eran preciosos para el marqués que quería sustituir al niño que acababa de morir, con el mío. Salí del castillo con las mismas precauciones; volé a la prision de Paola, en un donde el carcelero, media de la suma prometida, me la entregó al amanecer, antes que nadie se apercibiese de su ausencia. ¡Ay de mí! No tuve mucho tiempo la felicidad de poseerla!

«Paola había dado a luz a la una de la mañana; su carcelero le había administrado, es verdad, los socorros de que

(109)

tenia necesidad; pero enferma, abatida por su pena, por el dolor, apenas pudo seguirme... Mi intención era conducirla a poblado, a cualquier posada, donde pudiese descansar antes que le atacase la fiebre de la leche. La animaba cuanto podía a fin de dejar cuanto antes lugares en los que seríamos perseguidos. A las cuatro de la mañana nos vimos obligados a detenernos en la Fuente de Santa Catalina. La introduje llorando en el depósito: allí me preguntó por qué no le entregaba a su hijo, que sabia estaba en mi poder. Yo tuve la imprudencia, en mi turbación, de decirle el acto de barbarie que habia cometido. La infuortunada madre no pudo resistir a este cruel golpe, y murió de dolor en mis brazos.

«¡Oh! ¡momento horrible! jamás te borrarás de mi memoria.

«¿Qué hice despues de este funesto acontecimiento! Me espatrié, viajé: disipé lo poco que me quedaba, y privado de mi mujer, de mi hijo, el dolor trastornó mi cerebro, y permanecí en un hospital algunos años; atacado de una

(112)

«Pero a dónde iremos? le preguntó la marquesa, dónde se ha ocultado ese ingrato?

«Quiere, segun dice, consagrarse al culto divino. En una iglesia, pues, le encontraremos.»

«Muy bien, iremos a visitar todos los templos.

«Esperad; se me ocurre una idea, que he tenido ya, y que no he podido poner en ejecución despues de la partida de Fidel: me ha causado tanta pena!

«¿Qué idea, Micaela?

«Sí; eso es. Hoy me siento mejor, voy a ir.

«¿A dónde?

«No puedo decirlo: lo sabréis a mi vuelta; si, este hombre puede darme algunas noticias.

«¿Qué hombre?

«Un hombre a quien no conocéis, pero que no debo nombraros ahora. Si no me hubiera afectado tanto, este acontecimiento, hubiera ido a verlo mas pronto, y hubiera disipado nuestra inquie-

(105)

Vé, Micaela, recorre las aldeas vecinas; vé, si encuentras... He corrido; he buscado, señor doctor; pero en vano; y ahora cuando os he encontrado, volvía al castillo adonde vais sin duda tambien.

«Se me ha llamado demasiado tarde; no sabia que vuestra señora hubiera dado a luz. Está desvanecida?

«Está enteramente alertagada.

«Si hubiera podido prever esto, no la hubiera dejado; habria permanecido cerca de ella.»

«Mientras hablaban, reflexionaba yo sobre la oferta de ciento, de doscientos mil francos: no necesitaba mas que cincuenta mil para romper las ligaduras de mi querida Paola; no dudé mucho tiempo entre la madre y el hijo... Lo creáis, Fidel? tuve la crueldad de ceder a la tentación de venderla para librar a mi mujer...

«¿Tú diste un grito, y Micaela y el doctor exclamaron:

«¿Qué es esto? ¿hay aqui algun niño?

dos independientes que dentro de una tre-gua apoyaron un gabinete, y después, obrando con patriotismo, se abstuvieron de hostilizar al actual, hasta que había llevado a la discusión el proyecto que se discutía, y que obligaba al orador y sus amigos a colocarse en una situación clara frente al gobierno, porque en el gobierno estaba el mismo criterio que obligó a muchos hombres políticos a formar la disidencia.

Por lo demás recordó al Congreso cual era el pensamiento del gobierno en esta cuestión que se debatía, y cual la de los que se oponían, para que los señores diputados eligieran entre las dos colecciones.

Sección oficial.

La Gaceta del 1.º publica un real de creto encaminado a mejorar la vigilancia y resguardo de las costas.

Por real decreto de 29 de Mayo ha sido autorizado el ministro de Marina para contratar en el departamento de Cartagena sin las solemnidades de subasta, la adquisición del sebo, aceite, pinturas y efectos que se necesitan en el arsenal de aquel departamento para las atenciones del servicio durante el próximo año económico de 1864-65, sin escase de los tipos fijados en las condiciones que rigen en la última de las tres subastas practicadas sin resultado favorable por falta de licitadores.

También la Gaceta publica la ley sancionada por S. M. concediendo la pensión vitalicia de ocho reales vellón diarios a don María de los Dolores Ruiz de Luna, y a don Juan Cristóbal Hinz, en recompensa de sus servicios en los hospitales de África.

Sección de noticias.

NACIONALES.

La discusión de los presupuestos no termina a en el Senado hasta fines de la segunda semana de junio: porque el dictamen de la comisión general no se presentará hasta el viernes ó sábado de esta semana, y la discusión que empezará el lunes 6, debe prolongarse mas de lo que se esperaba, por hallarse resuelto el señor Sanchez Silva a tratar largamente la cuestión de fueros, y los senadores vascongados a defender las inmunidades de su país con la misma energía y extensión que tenga el ataque.

No eran sepulcros los que se hallaron por los trabajadores del ferro-carril de Castellón, como dice un periódico de Valencia, sino áforas llenas de huesos humanos calcinados. De las trece que estrajeron, destruyeron doce, y solamente ha podido salvarse una partida en dos pedazos. Su forma es la de un cantar sin cuello, y con la boca mas ancha. Dicen que su origen se remonta a una gran antigüedad, pues se supone que pertenecen a la época de los Fenicios.

El lunes salieron del puerto de Cartagena con destino a Ceuta los vapores de guerra «Lepanto, Alerte y Vigilante», conduciendo el primero 200 confinados y los dos últimos 125 cada uno.

El 31 se recibió en el ministerio de la Guerra el siguiente despacho telegráfico,

comunicado por el gobernador militar de Vigo:

«El capitán general de Cuba alexcelentísimo señor ministro de la Guerra: «Havana, 15 de mayo de 1864.—En esta isla no ocurre novedad. La expedición de Montecristi salió en la mañana del 13 con fuerza de 6.709 hombres. El general Gándara se reunirá a ella hoy 15 en la bahía de Manzanillo.»

Dice La Correspondencia del 1.º

«Elevando de duración esta legislatura mas de siete meses, ausentándose cada día mayor número de diputados, y votados ó próximos a votarse las importantes leyes que harán de este periodo legislativo uno de los mas notables que ha habido en España, nos parece cosa segura que las sesiones se suspendan inmediatamente que se aprueben en el Senado los presupuestos.»

El 31 han llegado al gobierno importantes papeles sobre la cuestión que sostenemos con el Perú; despachos de los señores Pinzon y Salazar, y comunicaciones del gobierno peruano escusando este sus fallas y combatiendo lo hecho por los agentes españoles.

Los directores de todas las sociedades de crédito domiciliadas en la corte han resuelto elevar exposiciones a las Cortes haciendo observaciones sobre la creación del Banco hipotecario.

El señor cardenal arzobispo de Toledo ha publicado un edicto prohibiendo y condenando la novela intitulada «La Maldición de Dios», impresa y publicada en Madrid.

Vigo, 31 de mayo.—El vapor-correo «Santo Domingo», que al mando del capitán D. Mariano Lastra ha llegado con la correspondencia de la Habana y 209 pasajeros, guardará por disposición de la Junta de Sanidad diez días de cuarentena.

En la noche del 30 descargó una horrible tormenta en la zona de la sierra de Guadarrama comprendida entre el Escorial y Avila. La granizada que cayó se cree haya perjudicado mucho a los campos. En las inmediaciones de Avila cayeron algunas exhalaciones, pero no se sabe que hayan ocurrido desgracias.

La Epoca dice que por la vía telegráfica de Southampton se dió el 30 orden a nuestro cónsul en dicho punto, a fin de que la transmita a su destino, para que los dos buques de guerra españoles que se hallan en Montevideo vayan a unirse a la escuadra del general Pinzon.

Se espera en Madrid a D. Juan Bayo é Irolas, comisionado por los españoles residentes en el Perú, para presentar a S. M. la Reina una exposición de los españoles residentes en aquel país.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 30 (por la noche).—El «Moniteur» dice que por bien de la humanidad se han practicado negociaciones, por las que han sido invitados el sábado los plenipotenciarios de las potencias beligerantes para pedir instrucciones a sus respectivos gobiernos, a fin de tratar el jueves de la prolongación del armisticio.

Paris, 30 (a las 3 y 8 minutos de la tar-

de).—La proposición franco-inglesa relativa a la nueva solución de la cuestión flamenca no ha sido todavía notificada oficialmente.

Corre el rumor de que el emperador de Rusia vendrá a Paris para visitar al emperador Napoleon.

Se ha vuelto a hablar hoy de una próxima modificación del gabinete.

Muchos hombres políticos importantes consideran como positiva y realizable la proposición formulada a los miembros del Sacro colegio para que, cuando llegue el momento oportuno, los cardenales elijan un Papa frances. A causa de esto, el gobierno imperial se comprometería en tal caso a mantener indefinidamente en Roma el cuerpo de ejército de ocupación.

Paris, 31 (por la tarde).—Hoy se ha hablado con bastante insistencia del proyecto próximo a realizarse de enviar nuevos y numerosos refuerzos a la Argelia, confiando el mando del ejército al mariscal Mac-Mahon, y nombrando por segundo jefe al teniente general Bourbaki.

Copenhague, 31. El gobierno danes ha redactado un «Memorandum» que dirigirá a todas las potencias, para protestar contra todo lo que se ha hecho en la Conferencia de Londres.

La escuadra danesa bloqueará de nuevo, a partir del día 12, todos los puertos prusianos.

Hamburgo, 31.—Han llegado ingenieros prusianos a Rendsbourg con la misión de levantar los planos para la construcción de las fortificaciones que harán de esta ciudad una fortaleza federal.

Londres, 31.—Todas las noticias que se pueden adquirir en las regiones bien informadas convienen cada día mas lo impotente que es la Conferencia.

Se duda que para la sesión de pasado mañana los representantes hayan recibido poderes nuevos é instrucciones que permitan llegar a un arreglo.

Paris, 31.—Vuelve a preocupar seriamente la cuestión de Oriente y los últimos acontecimientos que han surgido en los Principados danubianos no han contribuido poco a los temores de complicaciones graves en esta parte de Europa.

Liverpool, 31.—Las últimas noticias de New-York dicen que la sesión del Congreso de representantes ha sido muy agitada por la moción presentada por Mr. Darsan, diputado por la Pennsylvania, que en presencia de la situación financiera del país ha pedido la paz y un arreglo inmediato con los confederados.

Paris, 1.º de junio.—La insurrección de Túnez ganó terreno, y se cree que el bey tendrá por fin que despedir a sus ministros.

En cartas de Paris que tenemos a la vista se dice que circulan por aquella capital los proyectos mas contradictorios respecto a reformas políticas, y que esto nace de que se ha sometido al examen del emperador un proyecto, en que figuran medidas restrictivas y liberales. Según él, se quitará a los diputados el derecho de discutir y contestar al discurso imperial, concediéndoseles en cambio el de interpellación, una vez por semana, en cuyo día los ministros tendrán el deber de asistir a la sesión y contestar las interpellaciones que se les hagan. Cada uno de los ministros defenderá igualmente el presupuesto de su departamento cuando llegue la discusión especial. A la prensa se le prohibirá toda clase de apreciación de los debates, ó de los diferentes episodios que se verifiquen en los altos Cuerpos del Estado. Se ignora si este proyecto será definitivamente sancionado por el emperador.

Escriben de New York con fecha 18: «Una versión, acaso muy exagerada, eleva a 70.000 el número de los federales muertos ó heridos en las últimas sangrientas

batallas. La pérdida de los confederados se cree que ascienda a 8.000 muertos y 20.000 heridos. Lee pidió una suspensión de hostilidades de 48 horas para enterrar los muertos; pero Grant no accedió prestando que no tenía tiempo para enterrar los de su ejército. Regimientos enteros han sido diezmados ó completamente destruidos en esta lucha titánica. Del 9.º regimiento de la milicia de New-York, que constaba de 990 hombres, solo han quedado 40 oficiales y 15 soldados. El 75.º ha perdido 620 hombres de 700 que tenía. La división Robinson ha sido casi destruida y muchos otros cuerpos han sufrido extraordinariamente. Se cuentan entre los federales muertos los generales Sedgwick, Wadsworth, Hoys, Rice, Owceis, Stevenson y Crawford. Grant es un general que tiene en poco la vida de los hombres, pues en la marcha que ha hecho de cinco leguas ha perdido en cada etapa 9.000 soldados. El choque que se espera entre ambos ejércitos será el mas terrible si el interés inmediato de la lucha no se traslada del Norte al Sur de Richmond, a causa de la tentativa de Beauregard para batir a los generales Baldy, Smith y Butler antes de reunirse con Lee.»

Cartas de Paris ponen en duda la noticia dada por «La Patrie» de que el colegio de cardenales se había puesto de acuerdo para elegir un Papa frances si la Santa Sede quedase vacante, a fin de conseguir por este medio que Francia apoyase de un modo decidido la continuación del poder temporal. Dichas cartas aseguran que los gobiernos de Paris y de Turin se han puesto de acuerdo por si ocurre esta eventualidad, conviniendo en un proyecto por el que manteniendo la independencia del Pontificado, la guarnición francesa saldría de Roma y se satisficarian en cierto modo las aspiraciones de los italianos, que desean tener por capital a la que hoy lo es del mundo católico.

El «Daily Telegraph» anuncia que los Estados de Hannover renidos en Parlamento han publicado un manifiesto solemne, manifestando su deseo de permanecer unidos a Dinamarca.

El «Times» dice que las potencias neutrales en la Conferencia de Londres aceptan la división del Schleswig; pero que los dinamarqueses preferirán continuar la guerra a consentir en esta división.

La misión de la embajada japonesa que ha llegado a Paris, consiste en convenir determinadas condiciones que darán nuevas garantías a los intereses comerciales en el Japon y a la seguridad de los subditos franceses en aquel país. Las negociaciones están muy adelantadas.

Es en Italia objeto de todas las conversaciones la proposición presentada a la Cámara popular por el diputado Mordini, para que se haga una información parlamentaria que ponga en claro ciertos rumores de corrupción de algunos representantes a quienes se atribuye haber hecho grandes fortunas por medios ilícitos, a propósito de la concesión de los ferro-carriles meridionales de la Península italiana. Algunos periódicos han referido los hechos con gran número de detalles y sin omitir nombres propios; y esto, como puede comprenderse, ha causado grande escándalo, obligando al Congreso a votar por unanimidad la proposición de Mordini.

El Mercurio de Westfalia y muchos otros periódicos prusianos refieren que los tres hermanos condes Ski, subtenientes en el primer regimiento de la Guardia, han sido expulsados de orden del gobierno, porque en una conversación familiar con el je-

fe de su regimiento declararon que sus principios religiosos les prohibían batirse en duelo, y que por consiguiente no se batirían en ningún caso.

Cartas de Roma dicen que se ha tratado de llamar al doctor Nelanton para practicar las operaciones quirúrgicas que tienen que hacerse algunas veces a Su Santidad, pero al fin se ha desistido de este proyecto.

Dicese que tan pronto como la Conferencia de Londres arregle la cuestión dinamarquesa, en vez de disolverse se hará mas numerosa, acudiendo a ella representantes de Turquía, del príncipe Couza y de Italia, para arreglar las cuestiones de los Principados danubianos, que amenazan ser origen de graves complicaciones en Oriente. El gobierno italiano ha ofrecido ya que en este caso no llevará a la Conferencia las cuestiones de Grecia y del Véneto.

Gacetilla.

—Falta hace.—El buen resultado obtenido por la empresa de omnibuses que hizo los viajes el domingo anterior a Nuestra Señora de Linares, habrá convencido a muchas personas de lo indispensables que son ya en Córdoba coches de plaza, que convenientemente colocados en un sitio céntrico puedan tomarse en el momento que se necesiten y atender a una apremiante exigencia de la época. Imposible parece que en días de toros, de romerías, de ferias y otros sucesos extraordinarios no se haya pensado nunca por empresas particulares en esta útil mejora. Hoy ya se ha hecho un ensayo con resultado inmejorable, y es de esperar que en este ramo pronto tengamos cuanto las necesidades públicas exigen.

—Sellos.—La dirección general de telégrafos se ocupa con urgencia en tomar las medidas necesarias para que empiece a ponerse en práctica desde 1.º de Julio próximo el nuevo decreto estableciendo sellos de franqueo para el pago de la correspondencia privada.

—El vigia.—Se vende trigo a cuarenta—y el pan a doce se había.—O yo no entiendo los números, ó estas son cuentas galanas.

—Atrociudad.—Ayer tarde un forastero dió en la Plaza mayor siete puñaladas a una mujer y una hija de esta, quedando ambas en un estado bastante grave. Aquel ha sido preso, y estas han sido conducidas al hospital.

—Caso grave.—Anteayer por la mañana se entró un perro con todas las señales de estar atacado de hidrofobia en la fábrica de materiales de Vista-Alegre y acometiendo a otro perro que en ella acostumbraba estar atado para la custodia del edificio, lo mordió é hirió gravemente, huyendo por los campos inmediatos cuando los operarios acudieron. El dueño de la fábrica dispuso, en cuanto tuvo noticia del suceso, se diese muerte a su perro por mas sensible que le fuera deshacerse de un mastín que tan buenos servicios le prestaba. Se dice que el perro rabioso en su huida hirió a otros que encontró al paso. El caso es serio y nos alegraremos que no tenga consecuencias desagradables.

—Original.—Hace pocos días nos hallábamos con varios amigos en sabrosa conversacion, y se propuso que cada uno contara las aventuras de su juventud. Muchas y muy buenas cosas

(106)

—«Recien nacido, respondí yo; y si puede llenar los deseos de nuestro señor, soy tan desgraciado, que cederé, aunque con sentimiento mio, a mi pobre hijo.

—«¿Qué felicidad! dijo Micaela; seguíndos.

«Yo dudaba; la naturaleza me hacia oír su voz imperiosa... la ternura conyugal la ahogó.

«Luego que llegamos al castillo de Arloy, me introdujeron con mucho misterio por una puerta secreta en el gabinete del marqués, que estaba sumido en el mayor dolor. Micaela le explicó el motivo de mi llegada. El marqués después de haberme examinado, me preguntó quien era.

—«Un pobre extranjero, le dije, que viaja, y que acaba de perder a su mujer al dar a luz a este niño. Nada me diline ya en Francia; la dejo para siempre.»

«El marqués, poco contento con esta explicacion, que dejaba, en efecto, mucho que desear, me hizo mil preguntas

(111)

pel a Fidel, que le leyó y vió claramente que era hijo de la miseria y de la desgracia.

VIII.

NUÉVAS CONFIDENCIAS.

Al día siguiente al en que la marquesa de Arloy había hecho testamento, una de cuyas cláusulas era a favor de Inesia, al entrar la buena Micaela para servirle el almuerzo, vió que las dos señoras lloraban estrechamente abrazadas.

—«¿Cómo! dijo esta fiel criada, siempre lágrimas! Hemos olvidado el proyecto que hemos hecho de partir todas tres; de buscar por todas partes a nuestro hijo? Es así, derramando lágrimas, como le encontraremos? debíamos ya estar en viaje.

(110)

demencia estúpida; salí de él, para hacerme soldado de nuevo; y una bala me quemó los dos ojos en una acción, y volví a la sociedad para mendigar mi pan a favor de mi infortunio.

«Antes de este accidente, y algun tiempo antes de la muerte del marques me presenté a él: me recibió con bondad, y me hizo ver a mi hijo a traves de un cristal de la puerta de su gabinete. Me recordó mi promesa, me socorrió y me despidió. ¿Me has dicho que el marqués me relevó de mi juramento, que me ha permitido hablar? Era deber mio decirte toda la verdad funesta, para impedir que engañases a dos familias a la vez; pero cuánto me ha costado! Ves muy bien cuanto he dudado antes de responder a tus apremiantes preguntas; mi querido Fidel. Así, ¡tú eres mi hijo! Si dudas de ello, lee este escrito, este indigo contrato, que suscribí en casa del marqués hace veinte años, la noche misma de tu nacimiento.»

Gerald entregó, con efecto, este pa-

(107)

a las que contesté la mejor que pude desfigurando siempre la verdad. Satisfecho de mis respuestas, me preguntó en seguida cuanto exigía por dejarle mi hijo.

«Cincuenta mil francos, le dije, no tengo necesidad de mas.

«Quiso absolutamente hacerme aceptar sesenta mil, y yo conocí que diez mil francos de mas me serian muy necesarios, cuando no poseíamos mas para llegar a los países estranos adonde tenía intencion de marchar.

«El marqués me hizo firmar un recibo de la suma y mi renuncia formal a todos mis derechos de padre; y yo temblando, agitado por los remordimientos, turbado con la idea del crimen que cometía, me apresuré a hacerle esta súplica.

«Sin duda, monseñor, que guardaré mi palabra y el contrato que acabó de firmar; pero sin revelar jamás su nacimiento: si la Providencia me lo envia en el mundo, me será muy dulce verle, reconocerle. Yo me diré: este jó-

se refirieron, que dieron pábulo á acrecentar el buen humor que reinaba. Uno que se quedó para el último día: Señores, mis aventuras están reducidas á muy poco: en mis tiernos años me enamoré perdidamente de la que hoy es mi esposa; pero con tanta fuerza se apoderó de mi este amor que ocupaba todo mi tiempo sin poder pensar en otra cosa: recuerdo que la frase favorita que empleaba para expresarla mi cariño era: *de buena gana te comería*. Y, asombrense ustedes, señores, de nada me ha arrepentido mas que de no habérmela comido entonces.

—Ojo.—Se ha hablado estos días de algunos robos en diferentes formas. Es menester no descuidarse con los cacos.

—Al orden.—Las nubes han andado estos días un poco revueltas y con aparatos temibles. Por algunos puntos han hecho de las suyas, si bien en Córdoba han estado muy prudentes: en Sevilla ha habido grandes truenos y sus correspondientes granizos.

—Tienda del amor.—Bajo este título ha sido siempre conocida en la feria de la Salud de Córdoba la tienda que el Ayuntamiento estableció hace seis años para sustituir el antiguo *Arbol del amor*. Un periódico de Málaga que recibimos ayer le suprime al título una *l* y la llama *Tienda de amor*. De aquí deducir que el amor se vende en ella, y no sabemos si por envidia ó caridad se enterece con los triunfos eróticos y partiendo de aquel supuesto escribe lo siguiente:

«En el real de la feria que acaba de celebrarse en la poética Córdoba, y la cual ha sido bastante animada, se ha formado una con el nombre de *Tienda de amor*. No deja de ser curioso el nombre de la tienda. Una *Tienda de amor* ha de ser sublimemente donde quiera que se levante. ¡Felices los Córdobaes que pueden comprar el amor en una *Tienda*! Los diarios de aquella ciudad capital hablan de miradas de fuego, y de otras cosas por el estilo que han debido venderse en esa *Tienda* tan ideal y fascinadora. ¡Bienaventurados los compradores!»

No os asoméis, queridísimo colega. En aquella tienda el amor impera, pero no pertenece á la clase de mercancías enagenables. Si en ella hubierais estado habríais visto amores muy humildes, muy

modestos, pero que no habrían bastado para comprarlos todos los tesoros de Creso.

—Perrada.—Hace dos días que una pobre anciana fué derribada en la calle de Carreteras por un perro que subía á la carrera. La infeliz se fracturó una pierna y fué conducida al Hospital.

—Fugitivo.—El Juzgado de la derecha de esta capital, cita y emplaza á Juan Pérez Hoyo, natural de Priego y contra quien se sigue causa por hurto de dinero.

—Crónicas.—En el hospital llamado de la Misericordia habia segun el último estado que tenemos á la vista, 58 varones y 53 hembras. Total 116.

—Toritos.—Ya se halla impreso y puesto á la venta el reglamento para las corridas de toros en todas las plazas del reino, escrito por el inteligente aficionado D. José Santa Coloma.

—Aporetis.—El domingo en la tarde se tropezaron frente á frente dos elegantes á caballo; pero el tropezón fué de tan buena ley que las dos cabezas de los animales chocaron la una contra la otra. Los *spormans*, (bonito término eh?) cambian entre si una mirada terrible.—Es V. un infame, dice el uno.—Ya me dará V. razon de ese insulto, dice el otro.—Está bien. Mañana le espero. No saldré de casa, dijo el primer caballero.—Ni yo, contesta el segundo. Ahora preguntamos nosotros: ¿cómo habrán hecho para encontrarse?

—Torneo.—La juventud granadina se va aficionando á los populares espectáculos de la edad media. Despues de la corrida de toros que la aristocracia verificó no ha mucho, hemos oido asegurar que una Sociedad, compuesta de los jóvenes mas distinguidos de Granada, dispone un magnífico torneo, con todos los detalles y con toda la ostentacion y exactitud histórica que hicieron célebres en la edad media estos caballerescos espectáculos. Fiesta es esta que llevada á cabo con la precision que se anuncia, tendríamos mucho gusto en presenciar.

—Lo celebramos.—Segun nuestros apreciables colegas granadinos la feria y las funciones del Corpus han estado sumamente animadas y concurridas. El año es bueno por todas partes.

—Nuevo colega.—Se va á publicar en la corte un nuevo diario politico titulado *El Imparcial*. Nos alegraremos que lo sea.

—A ella.—Se halla vacante el registro de la propiedad de Estepona, de cuarta clase, con fianza de 4.000 rs.

—Es plausible.—Son interesantes los detalles que en un periódico encontramos acerca de la familia del pontifice. Pio IX es el de menor edad entre sus hermanos. El mayor es el conde Gabriel, que tiene 84 años; el segundo 80; su hermana la condesa Benignita tiene 77; su padre el conde Gerónimo murió á los 84 años; su madre la condesa Catalina á los 82; en fin, su abuelo el conde Hércules vivió 86.

La familia del Papa es numerosa. El conde Gabriel, cuya esposa acaba de salir de una grave enfermedad, tiene dos hijos, uno de ellos casado con la princesa de Drago. Las cuatro hermanas, de las cuales solo una vive, han dado al Papa gran número de sobrinos; y sin embargo, toda esta numerosa familia nunca ha costado un real al Estado ni á la Iglesia; no ha dado á ninguno de sus individuos ni una misión, ni un empleo, ni una gracia. Nadie podrá decir que la elevacion del cardenal Mastai á la suprema dignidad del Pontificado ha aumentado la fortuna de sus parientes.

—Subasta.—El día 12 del actual se subasta en Posadas el arriendo del arbitrio impuesto sobre las pesas y medidas de aquella durante el próximo año económico.

—En lo llano.—Frente á Chiphona ha naufragado una goleta francesa que navegaba hacia el Guadalquivir, salvándose la tripulacion.

—Bomba.—Un poeta de provincia ha escrito la siguiente décima:

«Teneis por superscelencia,
un mirar tan rebonito,
que lo eclipsais un poquito
con celestial precelencia.
De su linda occiposencia
estoy superprendeado;
tañe remilgalinado
por cosa ricatariada,
sois resuperamorado
del resuperamorado.»

La lira de este autor debe ser de alcorneque.

—Leemos en el Siécle.—«La costumbre de tener flores en los dormitorios ha causado en Paris una sensible desgracia. Una señora habitante en la calle «des Trois Moutins» habia recitado de un amigo un ramillete de azucenas que

colocó provisionalmente en una habitacion en la cual dormia una hija suya de seis años: por la noche la madre se olvidó de sacar las flores de aquella habitacion, cuya puerta quedó cerrada despues de acostarse su hija. A la mañana siguiente, viendo que su hija no se levantaba, la madre entró en el dormitorio para despertarla. El sueño de la niña no parecia natural. La madre la llamó, pero en vano; enviando entonces á buscar un médico, éste dijo que habia muerto envenenada por el gas acido carbónico despedido por las flores.»

—Enfermos.—A principios de Mayo habia en el departamento de medicina del hospital de Agudos 30 acogidos y en el de cirugía 93.

—Registro de carnes.—Por la Alcaldia constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes en el día 2 de junio de 1864, para el abasto semanal de esta poblacion.

RESSES.	ABASTECEDORES.	PRECIOS.
1	D.ª Juana Alcaide.	38 1/2 cts.
4	José Lopez Rodriguez.	39
1	Antonio Ruiz.	39
2	Maria Josefa Vergel.	39
1	Francisco Guerrero.	39
2	Andrés de Espejo.	39
2	Juan Casana.	39
1	Francisco Sanchez.	39
4	Rafael de la Cruz, (una de ellas ternera.)	39
2	Miguel del Pino.	39
4	José Castuera, (con una rastro.)	39 1/2
4	Juan Perales.	39 1/2
3	Fernando Yuste.	39 1/2
11	Juan Perales.	39 1/2
1	Rafael Montilla.	39 1/2
1	Francisco Carasco.	39 1/2
2	Pedro Morales.	39 1/2
5	Bartolomé Zamorano.	39 1/2
10	Antonio Fernandez.	39 1/2
10	Domingo Sanchez.	40
4	Pedro Suarez.	40

4	Juan Calzañilla.	40
10	Domingo Sanchez.	42
21	Reses menores.	
	Pedro Alcántara Trevilla, cabrio.	34
12	Excmo. Sr. Marques de Valdeflores, la-nar.	34
8	Francisco, Car-rasco, id.	34
40	Joaquin Costa, idem.	34 1/2
185	Antonio de Dios, idem y cabrio.	34 1/2
30	Fernando Yuste, cabrio.	35
40	Joaquin Costa, lauar.	35
30	Fernando Yuste, idem.	35

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo.

Precios al público 42 cuartos en reses mayores y 34 en las menores.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Alejandro, obispo, y San Francisco Caracciolo, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia parroquial de Santa Marina.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

Espectáculos.

GRAN PANORAMA MÓNSTRUO

Situado en el paseo de la feria, en el que se ven 27 lindas vistas diferentes, de las principales capitales y edificios del universo, litografiadas por los mejores artistas de Europa y celebradas por las personas mas inteligentes de las capitales donde se han manifestado y que no se han visto otras hasta el día por su elegante construcción. Precios: entrada general de día 1 real y de noche 2. Los niños la mitad.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martín-z.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CÁDIZ, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercedos.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 28.
Consolidado 53-05 c.
Diferido 48-05
Deuda amortizable de primera clase 54-00.
Id. de segunda 28-50.
Id. del personal 26-50.
Acciones del Banco de España 213

CORDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 2 de Junio á igual hora del 3.
Trigo 784 fanegas de 42 á 46 rs.
Cebada 90 fanegas de 40 á 40.
Aceite en los molinos á 45.
Id. en la ciudad á 57.
Jabón blando á 47 cuartos libra.
Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA.
En la Alhondiga. Trigo de 40 á 51. Cebada de 27 á 28. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 36 á 43. Cebada de 23 á 29. Habas de 00 á 33. Aceite de 48 á 48 1/2.

GRANADA.
Trigo de 48 á 58. Cebada de 32 á 34. Habas de 49 á 52.

MÁLAGA.
Trigo de 50 á 62. Cebada de 30 á 33. Habas de 44 á 49. Aceite de 48 á 49.

JEREZ.
Trigo de 45 á 54. Cebada de 24 á 28. Habas de 38 á 44.

JAEN.
Trigo de 48 á 55. Cebada de 32 á 33. Habas de 40 á 43. Aceite de 00 á 53, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 25 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos de la mañana. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente á Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 24 rs. 6 centimos.

Inteligencias.

Salen para Madrid los días impares á las 8 de la noche. Entren los pares á las 10 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madridina.
Salen para Madrid los días pares á las 2 de la tarde. Entren los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa.
Salen para Madrid los días pares entre doce y una del día. Entren los impares entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoria.
Salen para Madrid los días pares á las 4 y 1/2 de la tarde, y entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios, como la anterior.

Postas-Andaluzas-Sevillanas.
Salen para Madrid los días impares á las dos de la tarde, y llegan de nuevo á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina á la Cuesta de Luján.

La Castellana.
Salen para Madrid los días pares á las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios, como la anterior.

La Andaluza.
Salen para Lucena todos los días á las 6 de la tarde. Entren todos los días á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucena, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salía para Cádiz á Málaga sale todos los días á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Nebragüense.
Salen para Málaga en el presente mes los días impares á las 2 de la tarde, y entran los pares de 40 á 44 de la mañana. Calle de S. Fernando núm. 47.

La nueva Andaluza.
Sale para Montoro los días impares á las 12 de la noche, y entra los pares á las cuatro de la madrugada. Precios: Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 21. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44.

La Calera en posta á Santa Cruz.
Sale todos los días impares á las 8 de la noche. Entren los pares á las 2 de la tarde. Su administración parador de la Merced.

Millas-correos.
Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo.

El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodía.
Las galeras que han sustituido á los carros llamados *del Airinaque*, pertenecientes á dicha em-

presa, salen los días pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta á Santa Cruz 80 rs. y 6 la arroba de peso, despachándose únicamente en su administración calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de la viuda de Rizzi, y en el cuarto almacén campo de la Merced por cima del Fielato de la puerta del Rincon.

Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 84 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 6 de la mañana una día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudeja.

Galeras.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 15 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BARRA Antonio Morales, y Gerónimo Espi. Idem. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CANTER. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Torro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perera. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castellero. ECIA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BARRA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montoro. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPINEL. José, Juan y Antonio Madrid. CARRA. José Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Benca-guerra. PORCUNA y CANTER. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBRUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. P. Igmo. Cteilio Arenas. Posada de las Yerbass. ADAMUZ. Berolomé Obervo. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE GORDONA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALBUENGA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GUIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CARRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 28. ECIA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado *del cartero*. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además de franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARABELICA, ITALIA, etc.—No se puede franquear.

Interesante. Por ausentarse su dueño se vende un magnífico estante de cedro, propio para un despacho y colocar papeles de interés, con secretos para poder guardar en ellos hasta tres millones en oro. Se puede ver y tratar de su ajuste en la casa núm. 26 calle del Liceo. 4-4

Venta. A voluntad de su dueño se vende una imprenta con varios caracteres de letra, fundiciones francesas usadas tres veces y algunas nuevas, letras de adorno y viñetas de todas clases, muy surtida para cuanto se necesite, con sus cajas correspondientes. Pautas nuevas de Iturzaeta. Una prensa de imprimir, de madera, otra de cortar, etc. e. c. Pasado el día de S. Juan próximo no tendrá lugar la venta, que se verificará en Baena, y en la redacción de este periódico se dará razón de donde vive su dueño. 4-4

Los Progresistas: su política. sus barbaques; por Antequera y Soler. Este folleto consta de 36 páginas en 4.º mayor, de superior papel y esmerada impresión. Se vende á 4 rs. en el despacho del «Diario de Córdoba», calle de S. Fernando núm. 34. 4-4

V. nta. Se vende una noria y un toldo en la casa núm. 1.º plazuela de San Felipe. En la misma casa se tratará de su ajuste. 4-4

Venta. La de una casa en el Campo de la Verdad, plazuela de la Iglesia número 6 moderno, edificada sobre novecientos cincuenta y ocho varas cuadradas de área, con cinco salas bajas, cocina, despensa, caballería, pajar, grandes corrales y puerta falsa, y otras cinco salas altas y un cuarto. Se verificará la venta á subasta que tendrá lugar el día 13 de junio próximo y hora de las doce de su mañana en la escribanía de D. Juan Manuel del Villar, reservándose los dos la aprobación. 4-4

Venta. Se hace de dos troncos de catalpa negros de las mejores ganaderías. En la secretaría de la señora condesa viuda de Horrahuélos, en Córdoba, darán razón. 15-6

Vinagre. En la plazuela de la Compañía, casa de la Torre, núm. 7, se vende vinagre de yema superior á 20 rs. arroba; y en el lugar del Rosario lo hay, dando á escoger la una que se quiera, á 17 rs. arroba. También se venden sesenta docenas de sillas de castaño torneadas á la Sevillana, á 26 rs. y medio docena, las que pueden verse en dicha casa núm. 7 plazuela de la Compañía. 4-4

AGENCIA DE NEGOCIOS bajo la dirección de los señores MUÑOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y líneas; administración de estas; redención de censos; compra ó liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado; y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesús María núm. 4.

Subasta. En subasta particular que tendrá lugar en la Notaría de D. Mariano Barroso el 10 del corriente á las 12 de su mañana, se vende la casa núm. 2 plazuela de la Torre de la Malmuerta, barrio del campo de la Merced, estramuros de esta Ciudad. 6-2

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo de 1864 se arrienda una casa nueva y completamente acristalada, con cuadra y cochera, en la calle de Pedregosa núm. 3. Para informarse y tratar, calle de los Dolores Chicos núm. 10.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día hasta S. Juan próximo la casa número 4.º de la calle de Pedregosa. Para tratar de ella con D. Manuel Carrasco y Luque, calle de Azonaicas núm. 7.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Corral del Camarero alto, situado en la campaña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 150 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 147. En la secretaría del Excmo. Sr. Marques de Beaumefort darán razón de la renta y condiciones para su renata.

BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Conditarias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cates y cunas de hierro inglesas clarísimas y naúeadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenes de azofar, y otros efectos.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Línea de Vapores entre Cádiz é Inglaterra, en combinación con los ferro-carriles Ingleses y Españoles y atracados al muelle de prolongación del Trocadero.

El vapor Windermere, de 600 toneladas, saldrá de este puerto el 10 del Junio para Londres y Cardiff. Admite carga. Consignatarios don Carlos Harrison Younger, calle de la Aduana, núm. 1. Cádiz y D. Mariano Lopez Mogrovejo, Córdoba. 4-4

La fortuna para todos.

Empresa periodística para formación de capitales y jugadas á la lotería nacional. Legalmente constituida.

Única en su clase para que todos sus asociados sean favorecidos por la suerte, bien sea por las jugadas continuas de lotería, bien por el considerable capital que cada cual se va formando ó por la cantidad que pueda corresponderle del fondo común.

UN MILLON DE REALES impuestos en las Compañías de seguros con destino á formación de capitales. Esta considerable suma y la grande utilidad que reporte en cinco años será para beneficio de los socios que componen las cien series que únicamente admite esta Empresa.

Ciento noventa mil reales de fondo común por cien series. Estos serán distribuidos por iguales partes entre los socios que pertenecan á la serie ó series que no sean agraciadas por premios de lotería en todo el tiempo de suscripción. Fundador y director D. Antonio Padilla y Barbon. Sub-Dirección en Córdoba y su provincia, en el despacho del Diario de Córdoba calle de S. Fernando núm. 34, en donde se dan gratis los prospectos.

Venta. Se vende un toldo de lienzo azul y blanco en buen estado de servicio, la persona que le acomode podrá pasar á verlo y tratar en la casa núm. 23, plazuela de los Mascarones, junto á la de D. Gerónimo Paez. 8-6

Café de San Fernando.

Muchas son las mejoras que se han ejecutado en dicho local, correspondiendo su elegante servicio y buenas cualidades en cuantos efectos en él piden sus concurrentes. Se sirven desayunos con variados fiambres: hay conservas alimenticias de veinte clases: salchichón, queso de Gruyères, inglés y de plato: refrescos servidos con agua de nieve: sorbetes de todas clases y á precios mas equitativos que nunca se han conocido. Cuantas personas gusten concurrir al citado establecimiento, se convencerán de la verdad de las reformas citadas. 10-9

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, después de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriol, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfía cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto García Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Espigadero. Se vende el de los sembrados de la dehesa de choza Redonda compuesto de 250 á 280 fanegas de tierra.

INTERESANTE. Se avisa á las personas que se hayan retratado en el gabinete fotográfico del Sr. Jaure, diuino, y quieran obtener nuevas reproducciones ó que se les conserven sus negativos, acudan á casa de su sucesor Rodríguez, calle de las Campanas número 6, que como tal, es el propietario de sus máquinas fotográficas y negativos, y serán servidos con toda puntualidad. Advertencia. Teniendo que ausentarse de esta capital en fin de Junio próximo, lo pone en conocimiento de dichos señores por si durante este tiempo desean obtener sus retratos cuyos originales conserva. 4-4

Bujas francesas de primera calidad á 8 reales libra. Drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

Piano. Se vende uno de seis octavas en muy buen estado y muy barato. En la redacción de este periódico darán razón. 20-9

Pérdida. En la noche del Martes se ha extraviado una manilla de glass con velo de malla, de la calle de los Letrauos al principio de la del Paraíso. Se duplica á la persona que la hubiese encontrado se sirva entregarla en la redacción de este periódico, donde se dará quien es su dueño el que dará una gratificación.

Se timbra gratis el papel en el despacho del DIARIO DE CORDOBA á todo el que lleve una caja de papel de dicho establecimiento. Hay cajas de papel desde 0 rs. en adelante y de sobres desde 5 rs. el ciento.

Marieta, original de Paul de Kock. Se publicará por entregas de 16 paginas en cuarto prolongado. A cada cuatro entregas acompañará una magnífica lámina. El precio de cada entrega será el de un real en toda España. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

Madera de encina. En el almacén de maderas de Flandes, que fué convento de la Victoria, se acaba de recibir un gran surtido de madera de encina á precios muy arreglados. 4-4

Los tragneros que quieran cargar azogue desde Almadén á Córdoba pueden dirigirse al taller de D. Benito Ferrer, sito en la Administración de las galeras de dicho señor en la Merced. 4-4

Venta. Se vende el espigadero de los cortijos del Redondo. Puede tratarse con D. Rafael Losada, calle puerta del Osario. 4-4

CON REAL CEDULA DE PRIVILEGIO.

Fábrica de filamentos vegetales, carrera de los Tejares núm. 42.—Córdoba.

La aplicación de la lana vegetal que se elabora en este establecimiento para henchido de colchones, almohadas y muebles, su reducido precio comparativamente al de la lana animal, su muelle blandura, higiene y comodidad, se recomienda por sí sola.

PRECIOS.
Lana de 4.ª clase dispuesta para henchir colchones 32 reales arroba.
Id. de 2.ª id. id. id. 30 id. id.
Id. de 3.ª id. id. id. 20 id. id.

COLCHONES HECHOS
con paredillas, vívillos y embaste con lana de 2.ª y lienzo de hilo.
De catre, 2 varas 9 pulgadas largo, y 38 pulgadas ancho, á 85 reales uno.
De entre catre y cama, 2 varas 9 pulgadas largo, 4 vara 7 pulgadas ancho, á 100 id. id.
De matrimonio, 2 varas 13 pulgadas largo, 4 vara 20 pulgadas ancho, á 120 id. id.
Estos colchones deberán llevar en uno de sus extremos el sello de la fábrica que justifique su clase, precio y procedencia.

CORDELERIA.
Las cuerdas hechas con los filamentos producto de esta fábrica son prácticamente reconocidas por superiores á las de esparto y cañamo; con especialidad se recomiendan para pozos y minas. Con arreglo á pedido se labran maromas de todos gruesos y cuerdas de todas clases, como cordeles, coyundas, cintos y cabestros, etc.
Interin se fije la tarifa detallada que haya de regir, los precios serán con arreglo á peso.
Queda abierto el despacho de sus productos en la misma fábrica, donde se facilitarán muestras, y para los pedidos que se hagan por correspondencia dirigirse al Sr. D. Ramon de Torres y Codes.

PURGANTE TRADICIONAL DE LAS FAMILIAS MEDICINA NEGRA EN SEIS CAPSULAS OVIFORMES

Preparado por J. P. LAROEZ, Químico, Farmacéutico de la Escuela superior de París
Su superioridad lo ha vuelto universal, y lo hace buscar como el purgante mas suave, seguro y fácil de tomar, aunque sea mezclado con la comida, y sin cambiar de régimen. Purga con flojedad, jamás produce cólicos y es preferible á los purgantes salinos, que solo ocasionan evacuaciones acuosas, y sobre todo á los purgantes drásticos, porque este nunca irrita. Según la opinión de los médicos es preciso como medio laxativo, purgante depurativo, y purgante derivativo.
La dosis, 1 fr. — En todas las ciudades, en casa de los farmacéuticos depositarios, y en la Farmacia Laroez, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26, en París. Expediciones: en casa de J. P. LAROEZ, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis.
Designa en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada caja.

Ve ntaal pormayor, en Cádiz, casa del Sr. D. A. Tacconet, calle de S. Francisco núm. 13. Y al por menor, en Cádiz, José María Mateos. Sevilla, Miguel Espinosa. Málaga, Ramon de Navas y Pablo Calvet. Y en Gibraltar, Sres. Freeth etc. y Comp.ª Córdoba, D. Raya.

BANCO DE PROPIETARIOS.

Establecido en Madrid calle del Clavel número 11.
Nueva renta á la propiedad inmueble y á todos los valores corrientes. Prestamos á los Socios con derecho á amortizar el capital paulatinamente. — Giros, descuentos, y garantía, á petición del Socio: gratis unos, obligatorios todos para el Banco, á petición de los Socios y de los imponentes.

Caja hipotecaria de ahorros.
La caja ofrece una doble garantía hipotecaria y subsidiaria siempre mucho mayor que puedan ser las imposiciones. — Se admiten á interés fijo desde 5 reales en adelante: unas francas para retirar los valores á voluntad previo aviso; y otras á plazo determinado.

Junta Directiva.
Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del Reino, Presidente.
Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, Diputado á Cortes.
Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, interventor general militar.
Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, Senador del Reino.
Señor D. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Cortes.
Señor D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.
Señor D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, diputado á Cortes.
Señor D. Mariano Ballesteros y Loiz, propietario, Diputado á Cortes.
Señor D. Eduardo Chao, consocio fundador del Banco.

Representante y delegado en Córdoba y su provincia.
D. Ramon de Torres y Codes, en cuyo establecimiento se encuentran de manifesto los prospectos y Estatutos, con todos los detalles.

INTERESANTE.

Deseoso el banco de Propietarios de contribuir cada día mas y de diversos modos al fomento de los intereses de los labradores é industriales, ha creído oportuno adquirir la empresa «La Maquinaria Agrícola», cuyo establecimiento tan grandes beneficios ha proporcionado al cultivo y á la elaboración de los frutos. El objeto de la Maquinaria Agrícola es traer á España todos los instrumentos que se hayan perfeccionado en el extranjero, venderlos al público á bajo precio y enseñar su manejo por medio de ensayos públicos, y ofreciendo á los compradores operarios diestros é inteligentes.

Como el banco de Propietarios se propone que la Maquinaria Agrícola sea mas bien que una empresa mercantil, un medio eficaz de fomento, venderá las Máquinas á plazos á los labradores que lo deseen, con tal que sean de responsabilidad á satisfacción.

El objeto de la Sociedad al obrar así, es propagar el uso de los instrumentos perfeccionados, á fin de que la producción sea mas barata, la escasez de brazos menos terrible, y el bienestar de las clases rurales se acreciente.

Los modelos y precios pueden verse en casa de D. Ramon de Torres y Codes, del comercio, calle de Espartería núm. 8, quien se encarga de traer todas las máquinas que se quieran.

ALMACEN DE MÚSICA.

En el despacho del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando núm. 34, se ha establecido un depósito de música nacional y extranjera por cuenta de fabrica, y se enagena á los mismos precios que en los almacenes de Madrid y París. También hay comisión para hacer venir las piezas de música que se deseen sin recargo alguno de portes. 4-4

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

Plazuela de las Azonaicas núm. 5.

En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

Barato de papel. Al despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34 ha llegado un extraordinario surtido de papel y efectos de escritorio, el que se enagena á los precios mas equitativos, como podrá verse por los siguientes lotes que para mayor comodidad se han formado.

POR CUATRO REALES:
Media caja papel francés.
Un paquete con 23 sobres.
Un lápiz.
Media docena de plumas de acero.
Un mango.
Una falsilla.

POR OCHO REALES.
Una caja con cien cartas papel francés.
Dos paquetes con 50 sobres.
Una docena de plumas de acero.
Un mango para las mismas.
Un lápiz.
Una caja de obleas.
Una falsilla.
Una caja con polvos de salvadera.

POR DOCE REALES.
Una caja con cien cartas papel francés.
Una id. con cien sobres.
Una docena de plumas de acero.
Un mango para las mismas.
Un lapicero.
Una barra de laere.
Una caja polvos de salvadera.
Un par de gemelos.
Una cuartilla de papel secante.
Una falsilla.
Un tintero con tinta.

El exterminador instantáneo y radical de las chinches.
Mr. Pierre, químico de París, ha descubierto esta especial composición, la cual usándola por medio de sahumerios y haciendo cuanto dice la instrucción que hay en cada caja, se consigue la extinción completa de este repugnante y molesto insecto.

En todas las poblaciones de Europa donde ya son conocidos los efectos de esta útil composición, es buscada con mucho empeño, no pudiendo á veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone.

Precio de cada caja 5 rs. Unico depósito en esta Capital, drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almona, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

CAPSULAS DE RAQUIN.

Después de numerosos experimentos comparativos, la academia de medicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesión pública como superiores á todas las demás preparaciones de copaiba. Son tan fáciles de tomar, que enagena la garganta mas delicada y jamás dañan el estómago. Sobre cien enfermos que ha curado la academia en el hospital, de enfermedades secretas ciento se han puesto buenos, dos frascos han bastado en la mayor parte de los casos dando 15 ó 20 capsulas diarias. Mitad por la mañana en ayunas y mitad una hora antes de comer. Véase la relación completa en que va envuelto cada uno de los frascos, escrita en varios idiomas.

Depósito en París, Foubourg, Saint Denis 80, y en casa de los boticarios y progustas de España, provistos de medicamentos franceses recomendables. Exijase la firma del inventor Raquin. En las mismas casas hay depósitos de vejigatorios y papel de Albespeyres, recomendado hace 40 años por los primeros médicos de Francia. Debe onular de las falsificaciones peligrosas. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz á don A. Tacconet Ventaa al por menor, Sevilla, D. Miguel Espinosa D. Franc G. Otero.

Hielo. En la plazuela de Hinojares casa núm. 6. hay un depósito de nieve de hielo para su venta, á los precios siguientes. Arroba de nieve 12 rs. y por menor libra á un real, y en la villa de Trasierra en la boca del pozo á 8 rs. arroba. 40-3

Atahudes. En la calle del Realejo núm. 70, se hallan de venta atahudes de las clases y precios siguientes.

Una caja forrada de beudillo de primera y forrada por dentro con muselina negra, galon de tres dedos de ancho, con dos cerrajas y cuatro aldabones, 320 rs. Una id. forrada con beudillo de segunda, galon de dos dedos de ancho con su cerraja, 240 rs. Una id. forrada de muselina negra, galon dedo y medio de ancho con su cerraja, 160 rs. Una id. forrada con muselina negra, galon de un dedo de ancho con su cerraja, 150 rs. Una id. forrada con muselina negra con cinta y cerraja, 80 rs. Una id., forrada de muselina con cinta sin cerraja, 56 rs. Una idem blanca forrada de muselina con galon á dedo de ancho, con cerraja, 130 rs.

Pábulos — Una caja forrada de muselina blanca con galon y cerraja, 80 rs. Una id. de muselina con cinta sin cerraja, 40 rs. Una id. forrada de papel de cualquier color, 24 rs.

Se paga el porte en todas las cajas excepto las que sean de pábulos.

PETROLEO ó aceite mineral á 15 CUARTOS EL CUARTILLO. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

Vino de Valdepeñas. A la calle de las Cabezas núm. 5, ha llegado una partida de dicho vino de superior calidad; lo que para hacer pronto despacho se espenderá por el propio cosechero, al insignificante y nunca visto precio de 35 rs. arroba. 4-4